

10000

**TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES
TEV COL CIA. LTDA.**

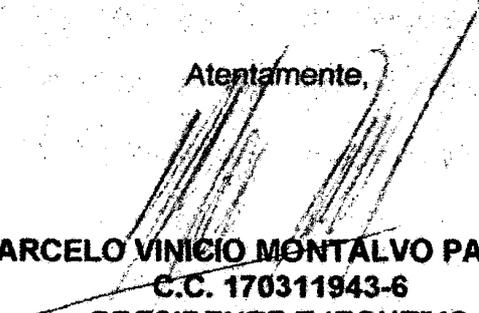
Quito, 22 de abril de 2009

Señor
GALO ALBERTO RAMON ESTUPIÑAN RIVADENEIRA
Presente.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de la facultad que me confiere el literal d) del Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía Transportadora Ecuatoriana de Valores TEV COL CIA. LTDA., le he designado para que ejerza el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**, por el período de DOS (2) AÑOS.- En esta calidad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma paralela, simultánea e independiente del Presidente Ejecutivo, con las atribuciones y deberes aplicables que constan en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos y con la limitación prevista en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos.

Atentamente,


MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES
C.C. 170311943-6
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 22 de abril de 2009


GALO ALBERTO RAMON ESTUPIÑAN RIVADENEIRA
C.C. 170420095-3 

TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES, TEVCOL CIA. LTDA., se constituyó, como Compañía de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública otorgada en Quito el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Quinto del Cantón, Doctor Ulpiano Gaybor Mora. Esta escritura fue aprobada mediante auto del Señor Juez Segundo Provincial de Pichincha, de cinco de junio de mil novecientos sesenta y nueve y se inscribió, por mandato judicial, en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número seiscientos ochenta y uno, Tomo cien el dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve.- B) La Compañía se constituyó con un capital de seiscientos cincuenta mil sucres, dividido en seiscientos cincuenta participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una.- C) Mediante escritura pública otorgada en Quito el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete ante el Notario Quinto del Cantón, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, la Compañía se transformó en Sociedad Anónima, con el consiguiente cambio de denominación y adopción de nuevos estatutos. Esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número novecientos cuarenta y cinco, Tomo ciento dieciocho, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete.- D) La Compañía ha aumentado su capital en dieciséis ocasiones, siendo su capital actual el de SIETE MILLONES DE DOLARES (\$ 7'000.000).- E) La Compañía aumentó su capital social, reformó y codificó sus Estatutos Sociales, mediante escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 8 de junio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre del mismo año.- F) La Compañía reformó sus Estatutos Sociales y dispuso añadir después del Artículo Vigésimo Primero, el Artículo Vigésimo Primero A de los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con la escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cavallos, de fecha doce de julio del dos mil uno.- G) Mediante escritura pública otorgada en Quito el 1 de noviembre de 2008 ante el Notario Tercero de este Cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 2009, la Compañía se transformó en una de Responsabilidad Limitada, con el consiguiente cambio de denominación y adopción de los estatutos correspondientes a esta especie de Compañía.-

En esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **5598** del Registro

de Comercio del Cantón Quito, Tomo No. **140**

el día **18 MAYO 2009**

en el

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secatiro

Dr. Raúl Gaybor Secatiro
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

